Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TEORIA DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

II.-Presentación

Cuando se habla de “teoría” muchos piensan en ideas aburridas e inútiles, una especie de “fósil intelectual”; algo que está muerto. “Déjate de teorías y vamos a lo concreto”, se oye decir con insistencia perentoria, pero lo concreto precisamente se sustenta en una “teoría viva” y es que, si lo pensamos despacio, un fósil es una estructura que algún día estuvo viva… El problema es cuando uno deja de pensar y sus teorías envejecen, o incluso mueren, hasta el punto de vivir de las teorías de otros.

Esto mismo sucede con la Pedagogía. Se puede apoyar en una teoría muerta, fosilizada o por el contrario, puede estar constituida por un tejido teórico que sostiene y permite progresar. Si la *práctica* es un cuerpo vivo, la *teoría* es el esqueleto que lo mantiene, protege y permite avanzar con solidez y flexibilidad. Sin romperse, fortaleciéndose con la ejercitación, el descanso y la buena alimentación. **Bienvenidos a la *Pedagogía Viva.***

II.B-Presentación en inglés

When people talk about theory many think of boring and useless ideas, a sort of intellectual fossil something that is dead. Forget the theories and lets get to the concrete one hears with urgent insistence, but the concrete is precisely supported by a living theory and if we think about it carefully, a fossil is a structure that was once alive. The problem is when one stops thinking and their theories age, or even die, to the point of living off the theories of others. The same happens with Pedagogy. It can rely on a dead, fossilized theory or, on the contrary, it can be made up of a theoretical fabric that supports and allows progress. If practice is a living body, theory is the skeleton that holds it, protects it, and allows it to advance with solidity and flexibility without breaking, strengthening itself through exercise, rest, and good nutrition. Welcome to Living Pedagogy.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.
CGI01. Capacidad de análisis y síntesis
CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
CGP01. Trabajo en equipo
CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP05. Razonamiento crítico
CGS03. Iniciativa y espíritu emprendedor
CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria).
CE05. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, linguística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora)
CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).
CE09. Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (Sobre las Nuevas Tecnologías)
CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE33. Comprender el funcionamiento de los procesos de interacción interpersonal e intergrupal, de comunicación profesor-alumno y de liderazgo del profesor en el aula, para planificar y mejorar la actividad docente.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos y conceptos básicos de la educación
En este bloque se afrontan los conceptos esenciales que enmarcan la educación como fenómeno humano.

Bloque II. Fundamentos de la enseñanza y del currículum
En este bloque se focaliza en conceptos vinculados a la acción docente como especificación formal del hecho educativo.

Bloque III. Los diferentes ámbitos y agentes educativos
En este bloque se presentan conceptos vinculados al fenómeno educativo con los que debe estar familiarizado el docente: ámbitos y agentes de la educación. Educación formal, no formal e informal. Escuela, familia, comunidad, mundo digital, sociedad.

Bloque IV. Los principales retos de la educación actual
Este es un bloque abierto y en continua transformación pues se centra en los retos de la educación actual. Desafíos y necesidades, propuestas educativas. Innovación didáctica y formación del profesorado.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Prueba escrita final presencial
Trabajos individuales	Trabajos individuales (desarrollo de unidades didácticas, trabajos, actividades, ejercicios, etc.) entregados a través de aula virtual o en tutorías. El profesor lo especificará el primer día de clase.
Trabajos colectivos	Trabajos grupales (desarrollo de unidades didácticas, trabajos, actividades, ejercicios, etc) entregados a través de aula virtual o en tutorías. El profesor lo especificará el primer día de clase.
Otras actividades	Comentario de lecturas, de textos, etc., enviados por aula virtual o presentados en foros. Se especificará el primer día de clase.
Otras actividades	Elaboración (y presentación, en algunos casos) de Portfolios o carpetas de aprendizaje entregados a través de aula virtual o en tutorías. El profesor lo especificará el primer día de clase.
Tutorías académicas	Resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de la asignatura o la realización de trabajos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba final donde se evaluará el grado de dominio de la asignatura (presencial).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Videoclases semanales donde se explicarán los contenidos con apoyo de presentaciones de power point, bibliografía y apuntes. Estas clases seguirán una metodología teórico-práctica y requerirán una actitud intelectualmente activa por parte del estudiante.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	El estudiante deberá ir avanzando con autonomía y cumpliendo los plazos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Cada docente al comienzo del cuatrimestre indicará su horario de atención a los estudiantes y los contenidos de las tutorías docentes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

Evaluación ordinaria continua:
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.
Evaluación extraordinaria:
Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.
Nota importante:
En esta asignatura es obligatoria la realización de una prueba, práctica o actividad presencial evaluable que coincide con la fecha publicada y establecida por la Universidad (tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. Se puede consultar la fecha en el siguiente enlace https://gestion2.urjc.es/examenes/).

ACTIVIDADES EVALUABLES:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita	Prueba de evaluación final (presencial)	50%	Sí	5	Todos los contenidos de la asignatura	Convocatoria oficial
Actividades obligatorias individuales/ grupales (Trabajos)	Trabajos individuales/ grupales	20%	Sí	5	El docente especificará el trabajo o trabajos a realizar	Durante el período lectivo
Actividades obligatorias individuales/ grupales (Trabajos)	Trabajos individuales/ grupales	30%	No	Sin nota mínima (Acumulativa)	El docente especificará el trabajo o trabajos a realizar	Durante el período lectivo
Actividades voluntarias	Actividades de seguimiento y refuerzo	0%	No	Sin nota	Actividades relacionadas con los contenidos del temario	Durante el período lectivo

Nota: El método de evaluación de estudiantes de **convocatoria adelantada** será el mismo que el establecido con carácter general.

CÁLCULO DE LA NOTA GLOBAL:
- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades revaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas revaluables con nota mínima).
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

-TRABAJOS INDIVIDUALES/ GRUPALES: El docente especificará en el aula virtual las actividades evaluables, las características de las mismas y el porcentaje de evaluación de cada una de ellas. Algunas actividades podrán ser: trabajos individuales, trabajos grupales, exposiciones, resolución de casos prácticos, portfolios, comentarios de lecturas, de textos, participación en foros, etc. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

-PRUEBA DE CONTENIDOS: El docente especificará el primer día de clase las características de la prueba o pruebas a realizar que podrán ser: tipo test, preguntas de respuesta corta, preguntas de reflexión, preguntas de desarrollo, etc. Se realizará de manera presencial según el calendario oficial, y será imprescindible aprobar la prueba para aprobar la asignatura. Prueba reevaluable.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS:

-ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y REFUERZO DE CADA BLOQUE TEMÁTICO: Se facilitará a los alumnos una propuesta de actividades por cada bloque temático para que el alumno pueda reforzar y aplicar contenidos. Este tipo de actividades no será objeto de evaluación pero sí de posibles comentarios en las diferentes sesiones de la asignatura.

A TENER EN CUENTA:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

4.- USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): Consiste en la utilización no autorizada de herramientas generativas (como ChatGPT, Gemini o similares) para la ideación, redacción, estructuración o resolución de las tareas evaluables, presentándolas como trabajo original del estudiante. Esta práctica vulnera la integridad académica, ya que suplanta el esfuerzo personal y desvirtúa la evaluación del aprendizaje real. En caso de que se detecte el uso fraudulento o no declarado de estas herramientas, las consecuencias implicarán una calificación de 0 en la actividad correspondiente, sin posibilidad de reevaluación, pudiendo conllevar además la apertura de un expediente según la normativa disciplinaria de la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

De la Rubia Rivas, Mª I. y Martínez-Domínguez, L. M. (Coord.). *Didáctica aplicada a la Educación Primaria*. Almuzara.
Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic Analysis*. Pearson.
Martínez Domínguez, L.M. (2020). *Una Pedagogía del Nosotros*. Online: FERSE.
Martínez Domínguez, L.M. (2013). *Teoría de la Educación para Maestros: Fundamentos de la Educación.* Online: BibliotecaOnline.
Martínez Domínguez, L.M. (2014). *Teoría de la Educación para Maestros. Didáctica para enseñar por competencias.* Online: BibliotecaOnline.
Martínez Domínguez, L.M., Gómez Gómez, M. y Romero Iribas, A. Mº. (2018). *Sociedad, familia y educación.* Síntesis (versión impresa y ebook: https://bit.ly/2DOCaoB).
Martínez Domínguez, L.M. (2022). *Educación Sensible. Marco pedagógico y espíritu educativo.* Almuzara Universidad.
Martínez Domínguez, L. M., Plaza De La Hoz, P., Porto Pedrosa, L. y de la Rubia, Mª I. (Coords.) (2022). *RSEdu.Responsabilidad Social Educativa*. Almuzara.
Parkay, Forrest W. and Standford, Beverly H. (2010) *Becoming a Teacher*. Merrill.

Bibliografía complementaria

Altarejos, F. y Naval, C. (2004, 2ª ed.). *Filosofía de la educación.* EUNSA.
Ballantine Jeanne H. And Hammack, F. (2009). *The Sociology of Education: A Systematic* Analysis. Pearson.
Bermejo, B. (2011). *Manual de didáctica general para maestros de educación infantil y de primaria.* Pirámide.
Dimitriadis, Greg & Kamberelis, George (2006). *Theory for Education*. Taylor & Francis Group.
Enkvist, I. (2010). *La educación en peligro.* EUNSA.
García Aretio, L., García Blanco, M., Ruiz Corbella, M. (2009). *Claves para la educación.* Narcea.
Martínez Domínguez, L.M. (2019) (Coord.). *Escuela de Familias. Del Arte a la Educación*. Dykinson.
Martínez Domínguez, L. M. (2019). Lo permanente del aprendizaje humano para responder al continuo cambio. *Foro de Educación*, *17*(27), 253-270.
Martínez Domínguez, L.M. (2021). *Educar la Inteligencia Sensible: guía para padres de hijos con alta sensibilidad*. EUNSA.
Martínez-Domínguez, L.M. y Gómez-Gómez, M. (2022). Evaluación basada en la marca personal del estudiante en los Grados de Educación y Máster del profesorado. En S. Carrascal Domínguez y N. Camuñas Sánchez-Paulete (Coords.), *Docencia y Aprendizaje. Competencias, identidad y formación del profesorado* (p. 783-804). Tirant Lo Blanch.
Martínez-Domínguez, L. M. (2024). *Diálogos sobre Educación Sensible*. Almuzara Universidad.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTA GÓMEZ GÓMEZ
Correo electrónico	marta.gomez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.

Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:57 | Hash: 5f76c9cc964e2ebd4eadcac15ffafc65.